

Montevideo, 2 de marzo de 2020.

## **Memoria Anual de la Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería Año 2019**

### **Temas internos.**

- **Asamblea General Ordinaria:** se citó para el 27 de febrero de 2019, aprobándose en esa instancia el Balance y Memoria Anual del 2018.

También se citó a Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre de 2019 para tratar el punto "Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Fiscal", entre otros. Se definieron fechas y plazos para elección de la Comisión Electoral y proceder a los comicios con miras a realizar la reunión en Comisión General el 22 de abril de 2020. Se levantó en cuarto intermedio hasta el 12 de febrero del 2020.

- **Participación:** La Comisión Directiva se reunió con quorum 23 veces. La Asamblea General Extraordinaria se reunió en 8 oportunidades (4 citaciones y 4 levantamientos en cuarto intermedio) para analizar diferentes temáticas (ver detalles a continuación).
- **Afiliados:** La Comisión Directiva aprobó la solicitud de afiliación de 29 nuevos afiliados, le dio de baja a 17 afiliados que ya no trabajaban en la Facultad (la mayoría por acogerse a los beneficios jubilatorios) y aprobó la solicitud de desafiliación de dos docentes. A la fecha, ADFI cuenta con 397 afiliados.
- **Financiación de anteojos, audífonos y otros:** Se realizó el llamado (fecha límite 4 de noviembre). Se financiaron las 11 solicitudes recibidas. Sub-Comisión integrada por Jimena Ferreira, Gabriel Pena, Eliana Budelli.
- **Talleres sobre Entorno Laboral:** De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 27/02/2019, se firmó un convenio con la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Psicología, con el objetivo de instrumentar cinco Talleres sobre Entorno Laboral a cargo de la Prof. Silvia Franco y su equipo. El convenio incluyó, además, la intervención de dicho equipo académico en la solución de tres problemas concretos planteados por docentes y funcionarios. De acuerdo al convenio firmado, ADFI y la Facultad de Ingeniería pagaron partes iguales del presupuesto presentado por la Facultad de Psicología. El tema fue discutido en el ámbito de la Comisión de Género y Relacionamiento en el Ámbito Laboral, incluyéndose a Cecilia Callejas y Ana Urquiola, quienes habían estado en contacto con la Prof. Silvia Franco como representantes de la Comisión Directiva anterior. Se recibió un informe realizado por el grupo de trabajo.
- **Espacio de Recreación:** Se gestionó ante la Facultad de Ingeniería la instrumentación de una experiencia piloto (entre el 16 y el 27 de diciembre) para niños de entre 3 y 12 años cuyos responsables trabajaran en la Facultad de Ingeniería. El Espacio de Recreación estuvo a cargo del Colectivo Homoludens. La Facultad de Ingeniería dispuso un salón a tales efectos y pagó un Seguro de Responsabilidad Civil (B.S.E). La ADFI financió parcialmente la actividad, pagándole a homoludens. Otra parte fue paga por los funcionarios docentes y T/A/S, usuarios del Espacio.

En diciembre de 2019, el Consejo Federal de ADUR resolvió solicitar a la UdelaR que financie este tipo de actividades. La UdelaR aprobó el traspaso de fondos a la Facultad de Ingeniería para la instrumentación de la experiencia piloto que se estaba instrumentando, de la continuación del Espacio de Recreación en febrero del 2020 y la compra de equipamiento para la sala. Se firmó un convenio con la Facultad de Ingeniería para que ADFI contrate al Colectivo Homoludens y realice las compras. A la espera de que la Facultad de Ingeniería realice el traspaso, ADFI está organizando el Espacio de Recreación del mes de febrero,

junto a AFFI y a representantes estudiantiles ante el Consejo. Participan de la organización del Espacio, Ana Inés Torres y Eliana Budelli, en nombre de la Directiva.

- **En memoria de Martha Rodríguez:** A solicitud de compañeros del IMFIA, la Directiva de ADFI resolvió apoyar a la familia de la funcionaria fallecida el 26 de mayo de 2019, mientras cumplía funciones en dicho instituto.
- **Conflicto UAOEGAS-PETROGAS:** Se realizó una campaña solidaria con los compañeros que estaban realizando una huelga de hambre en contra de despidos, apercibimientos, sanciones por parte de la compañía que no respetaba el derecho de huelga de los trabajadores.
- **Estudiantes Privados de Libertad:** A instancias del compañero Bernardo Marengo, se resolvió impulsar la creación de una comisión que estudie las diferentes problemáticas que presentan dichos estudiantes, trabajando en coordinación con organismos de la UdelaR que ya están trabajando en el tema.
- **Cine-Debate:** Con motivo de la visita de Angela Davis a Uruguay, el jueves 21 de marzo se proyectó la película "Enmienda XIII" en el anfiteatro del Aulario. La reconocida activista feminista, antirracista y militante afro recibió el título Doctor Honoris Causa de la Universidad.
- **Brindis de Fin de Año:** El 13 de diciembre se organizó el tradicional evento en el deck de Facultad con una muy buena concurrencia. El evento fue organizado por la secretaría administrativa y Jimena Ferreira.

#### **Temas discutidos en Asambleas:**

- **Reforma Constitucional "Vivir sin miedo".** El 25 de abril se reunió la Asamblea General Ordinaria adoptando una posición contraria a dicha reforma constitucional y proponiendo a ADUR que acompañe la postura de otras organizaciones sociales, sumándose a la campaña en contra de la reforma.
- **UPM2:** El 20 de junio se reunió la Asamblea General Extraordinaria para discutir este punto, entre otros incluidos en el Orden del Día. Se encomendó a una comisión "ad-hoc" la elaboración de un documento que sintetizara la información expuesta por diferentes compañeros de forma tal de tener insumos para decidir si la Asamblea de ADFI (a instancias de ADUR) debía adoptar posición en relación a este tema, levantándose en cuarto intermedio. La comisión "ad-hoc" no llegó a elaborar un documento síntesis. Compañeros de ADFI tuvieron la iniciativa de presentar un documento que exponía una posición contraria al acuerdo ROU-UPM para instalación de la planta.
- **Convención de ADUR:** La Asamblea Extraordinaria discutió los temas del OD de la Convención "Ing.Qum. Jorge Brovetto" en cuatro sesiones: 4, 15, 25 y 30 de julio. Se participó con delegación completa los días 26 y 27 de julio y 3 de agosto en la cual se aprobaron por amplias mayorías documentos elaborados por comisiones ad-hoc: "Presupuesto de la UdelaR", "Posgrados", "Sistema de Cuidados", "Título II del Estatuto de Personal Docente: Régimen de Dedicación Compensada". Se nombró una nueva Comisión Ejecutiva de ADUR presidida por el compañero de ADFI, Héctor Cancela.
- **Posgrados:** La Asamblea Extraordinaria del 17 de octubre resolvió a favor de la creación de una Comisión Sectorial de Posgrado, bajo la órbita del Pro-rectorado de Investigación, proponiendo que se mantenga la actual Comisión de Posgrado como contraparte académica.

- **Políticas de recursos humanos (1):** En Noviembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria resolvió: "...avanzar decididamente en la modificación de la situación de aquellos docentes que, estando bajo modalidad de contrato (y habiendo sido designados a través de un llamado abierto), realizan tareas equivalentes a las exigidas en cargos interinos o efectivos".

En las condiciones anteriores, el Consejo de Facultad aprobó un mecanismo que habilita a los institutos a transformar cargos contratados en cargos interinos y a realizar llamados a cargos interinos con dinero contingente siempre que los proyectos (y/o los institutos) garanticen la financiación del cargo por un plazo mínimo de un año.

Esto es un avance. Sin embargo, el mecanismo aprobado no revierte la situación de fondo: precariedad de los puestos de trabajo y su impacto negativo en las actividades de enseñanza; varios cursos y carreras dependen en buena parte, de docentes contratados con dineros contingentes.

- **Políticas de recursos humanos (2):** En el documento "Lineamientos de ADFI 2019-2022 se estableció: "...no se deben aprobar llamados grado 1 con menos de 20hs, a menos de contar con una justificación y de manera excepcional. Si fuera el caso, no debería prolongarse la situación del docente en el tiempo. El aumento a 20 hs de los grados 1 que hoy no las tienen debe instrumentarse en el próximo período 2019-2022, realizando un esfuerzo colectivo por corregir una situación que afecta de manera dispar a los diferentes espacios de FING".

Para instrumentar la resolución de Asamblea, se realizaron varias reuniones entre los Consejeros y la Directiva de ADFI y entre los Consejeros de ADFI y la Dirección del INCO. Mientras el INCO procesaba el asunto a la interna, una centena de docentes grado 1 y 2 se movilizaron adhiriendo a una carta que reafirmaba la resolución de Asamblea de ADFI y solicitaba al Consejo comenzar a modificar la realidad. Finalmente, el INCO propuso al Consejo de Facultad extender a 20hs la carga horaria semanal de varios docentes interinos grado 1 que habían asumido funciones en cargos de 15hs y comenzar a realizar nuevos llamados de ayudantes con una carga semanal de 20hs.

Para instrumentar la resolución de Asamblea, en diálogo con el Director del IIMPI, los Consejeros de ADFI acordaron aprobar excepcionalmente la realización de llamados de ayudantes con una carga semanal de 15hs. El Consejo de Facultad designa con esa carga horaria y solicita al instituto que informe la situación horaria de los docentes en un plazo no mayor de seis meses.

## ADUR

- **Asamblea Constitutiva de la Asociación Civil:** se realizó el 4 de abril del 2019 con la aprobación de nuevos estatutos que regularizan la actuación de la ADUR-FDUU.
- **Estatuto del Personal Docente:** La Dirección General Jurídica presentó un texto que refleja el articulado que aprobó el CDC el 25/09/2018. Se introdujeron algunos cambios que contaron con el visto bueno de representantes del Orden Docente, los cuales fueron expuestos y re-discutidos en el Consejo Federal de ADUR. Finalmente, el 30/11/2019, el CDC aprobó el texto. La norma y los artículos transitorios entrarán en vigencia a partir del 1/01/2021. En el año 2020, los servicios deben ajustar sus ordenanzas al nuevo estatuto.
- **Promoción en la Carrera Docente:** De acuerdo a lo resuelto por ADUR a fines del 2017, se discutió un texto tendiente a reglamentar el artículo del nuevo estatuto de personal docente referido al tema. En virtud de que el nuevo estatuto seguía en discusión, el Consejo Federal y, posteriormente, el CDC aprobó un reglamento válido sólo para el Llamado de Oportunidad de Ascenso que se realizó en octubre-noviembre del 2019.
- **Fondos de Libre Disponibilidad:** El texto de una nueva ordenanza se discutió en directiva ampliada citada el 5 de agosto de 2019. El texto fue aprobado por el CDC el 17 de diciembre,

incluyendo en la ordenanza algunas actividades llevadas adelante por Fundaciones y Asociaciones Civiles sin fines de lucro instituidas por los servicios de la UdelaR.

- **Presupuesto Universitario:** Se ha comenzado a elaborar insumos para elaborar la solicitud presupuestal de la UdelaR del próximo quinquenio. La Directiva exhortó a incluir iniciativas que sirvan para mejorar condiciones de trabajo precarias de los docentes. Se manifiesta preocupación ante el hecho de que algunos directores enviaron a decanato solicitudes presupuestales que, por los plazos perentorios, no fueron discutidas en el seno de las Comisiones de Instituto.

### **Cogobierno:**

- **Consejo de Facultad:** La Comisión Directiva y la delegación al Consejo se reunieron en varias oportunidades para proponer líneas de trabajo conjunto (transición hacia el nuevo estatuto del personal docente, datos de los informes anuales de los institutos) y exponer diferentes visiones en relación a cuáles son las competencias de la Comisión Directiva y Asamblea de ADFI y de la delegación docente al Consejo.
- **Asamblea del Claustro de Facultad:** Designó a la Prof. María Simón como Decana de la Facultad de Ingeniería. Se ha exhortado a los claustristas a integrar las diferentes comisiones, en particular, la Comisión de Planes de Estudio que debe asesorar en la propuesta de nuevas titulaciones y en nuevos planes de estudio para las carreras más tradicionales a la luz de la Ordenanza de Grado de la UdelaR.
- **Asamblea General del Claustro:** Designó a los pro-Rectores de Enseñanza (Juan Cristina), Investigación (Cecilia Fernández), Extensión y Relacionamento con el Medio (Mariana González Guyer) y Gestión (Luis Leopold).

Para finalizar, la Comisión Directiva desea reconocer la participación de los compañeros en la construcción de nuestro gremio, desde diferentes órganos de cogobierno, comisiones y asambleas.

El año que comienza, además de incluir elecciones de nuevas autoridades de la ADFI y elecciones universitarias, propone grandes desafíos que deberán ser abordados atendiendo diferentes visiones:

**Borrador de Ley de Urgente Consideración** que, en diferentes temas, propone modificaciones sin abrir instancias de discusión propias de un sistema democrático. En particular, en el ámbito educativo:

- Suprime mecanismos que facilitan el aporte de la Universidad y de sus fundaciones a la resolución de los problemas del país.
- Desplaza a la Universidad de espacios de coordinación con otras instituciones educativas.
- Otorga igual peso a representantes de la enseñanza pública y privada en asuntos de educación nacional.
- Posibilita la firma de acuerdos internacionales para que empresas con fines de lucro intervengan en el ámbito educativo.
- Transforma los Consejos de la ANEP en Direcciones. Ancla al Consejo de Formación Docente a la ANEP, impidiendo que se transforme en una institución universitaria independiente. Posterga las elecciones en la UTEC.

En términos más generales, el borrador:

- Aumenta la capacidad represiva del Estado.
- Restringe acciones sindicales y sociales, en defensa de sus reivindicaciones
- Otorga poder a empresas multinacionales en sectores que hoy son regulados o controlados por empresas públicas.

**Presupuesto quinquenal de la UdelaR** que debe apuntar a, entre otros objetivos, a:

- Crear nuevos cargos docentes, mejorar las condiciones edilicias y otorgar más becas para atender a los estudiantes en mejores condiciones.
- Fortalecer el trabajo de docentes y funcionarios T/A/S con mejores sueldos y puestos de trabajo menos precarios.
- Instrumentar el nuevo estatuto del personal docente.
- Posibilitar que más docentes accedan al régimen de DT.
- Aumentar el número de becas de posgrado.